

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO RAMIRO FLORES ARIZPE, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA CEREMONIA DE HOMENAJE AL LIC. FRANCISCO GARCÍA CÁRDENAS, FUNDADOR Y PRIMER DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LEYES, HOY FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA.

SALTILLO, COAHUILA A PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.

Este día de aniversario, más que cualquier otro, es el mejor para honrar la vida y la obra de un hombre, cuyo ejemplo es permanente. Un hombre que está inserto en nuestra realidad cotidiana, que forma parte de la urdimbre de nuestra vida, de un sabio estudioso del Derecho.

Por este motivo, al conmemorarse el sexagésimo aniversario del inicio de los cursos, de la Carrera de Derecho, en la entonces Escuela de Leyes, hoy prestigiada Facultad de Jurisprudencia, contando con la solidaridad y honrosa presencia, de los representantes de los Poderes Públicos del Estado y con el beneplácito de las autoridades universitarias, maestros y alumnos; los integrantes del Poder Judicial, venimos a rendir un merecido homenaje, aun destacado coahuilense, jurisconsulto y maestro, formador de 29 generaciones de abogados, que tuvimos el privilegio de recibir sus enseñanzas en la Escuela que él formó y cuya existencia constituyó una de las principales razones, de la vida fecunda del Licenciado Francisco García Cárdenas.

La vida por su naturaleza propia, tiene que estar dirigida a algo, a una empresa gloriosa o humilde, a un destino ilustre o trivial. Se trata de una condición extraña, pero inexorable, inscrita en nuestra existencia.

En torno al ser humano, las cosas de la vida pasan y la historia se escribe día con día: Mudan los pensamientos, hay proyectos que se quedan sin realizar; seres queridos que se van para siempre; alegrías y tristezas; todo pasa, todo cambia. Solo una realidad permanece y va con nosotros por los caminos y los años que andamos: Esa realidad es el **deber**, el deber que nos impele a cumplir con nuestra tarea diaria, la que nos hemos impuesto o nos ha sido encomendada.

Francisco García Cárdenas, Don Pancho como todos le decíamos con singular respeto, fue un hombre responsable y congruente, que cumplió con su deber durante toda su vida, cumplió sin tregua lo que podríamos llamar, la noble tarea de enseñar el Derecho y forjar abogados. Constante en la acción, seguro en sus convicciones, apasionado y firme en sus ideales, contribuyó como pocos a la grandeza de la Ciencia Jurídica, muy especialmente a la del Derecho Civil. Su autorizada voz en ésta materia y el profundo conocimiento de la misma, cobran hoy, como ayer, una magnitud de prestigio indiscutible.

El Licenciado Francisco García Cárdenas, fue siempre un hombre ejemplar, por su honradez, por su integridad, por su constancia y por su sencillez. Imposible borrar de nuestra memoria la impresión de su imagen espléndida. De rostro amable y conducta recta, fue un hombre

de combate, espíritu templado para la lucha, de carácter forjado en el trabajo y en la adversidad; era una persona generosa, dispuesto siempre a luchar por las más justas causas.

Reunía en su persona, múltiples cualidades relevantes: tenía un talento excepcional para sembrar la virtud y el bien con su pensamiento. Era convincente, tenía una comprensión rápida de las ideas ajenas y una fácil y precisa exposición de las propias. Al hablar o al escribir era siempre concreto y llano. Su voz autorizada carecía de retórica, pero era medular y rotunda. Nunca habló ni escribió por afán de exhibición, ni por vanidad y menos aún con propósito de lucro. Habló, eso sí, para enseñar, porque fue un maestro y su verdad fue siempre semilla que germina, porque tenía como fundamento la verdad y la justicia.

Su inteligencia desprendía luz, y era en todo eficaz, porque instruía y fortalecía el espíritu de sus alumnos. Sus ideas eran diáfanas. Sus palabras escritas carecían de adornos, de eufemismos y circunloquios. Eran tan directas y tan sencillas que todos podían comprenderlas.

No obstante, en la cátedra se crecía y elevaba su pensamiento a la altura de la de los mejores juristas. Era tan lógico, ordenado y persuasivo en sus exposiciones, que no dejaba asomo de duda en la mente de quienes le escuchábamos; era un maestro de la Vida, un maestro del Derecho, un maestro de la Justicia.

Pensaba que el hombre es hombre, no por lo que se jacta de ser públicamente, sino por lo que es en su fuero interno y por lo que

vence en sí mismo, cuando consigue coordinar su conducta con sus principios, sus propósitos con sus normas y sus pasiones con sus ideales.

Servir, para él era la mejor forma de hablar; en alguna ocasión dijo; "Las palabras están de más cuando no fundan, cuando no esclarecen, cuando no atraen, cuando no añaden". De ahí su preocupación constante por la profundidad y llaneza de sus enseñanzas y sus sabios y prudentes consejos.

Jurista de tiempo completo, vivió intensamente para el Derecho, y plasmó en su existencia, la fidelidad histórica de su vocación. Su trayectoria como buen jurista y docente nos reconforta. Nos hace recordar los días de la escuela; cuando la generosidad era la forma y el espíritu era el fondo; cuando surgen los ideales, conforme a los cuales crecemos y vivimos el resto de nuestros días.

Como docente, la vida de este admirado maestro fue una cátedra permanente y, con autoridad singular, amena y característica, una exhortación de honradez intelectual para todos los estudiosos del Derecho. Su preocupación constante era la de que sus alumnos, no solo contestasen el ¿qué? del científico, sino el ¿por qué? del filósofo y sobre todo, el ¿para qué? del humanista.

Don Francisco García Cárdenas, como Juzgador, tesorero y gobernador interino del Estado, participó activa y eficazmente en la vida pública de Coahuila. Sin embargo, una de sus más encendidas aspiraciones, la de formar abogados al servicio de la Justicia y del

Derecho, cobró forma, cuando con otros distinguidos jurisconsultos dio vida a la Escuela de Leyes, que en un día como éste, iniciara sus cursos hace sesenta años.

La vieja Escuela de Leyes, conserva en su haber histórico varios méritos trascendentes; entre ellos, ser una institución generadora de la Universidad Autónoma de Coahuila, junto con el Ateneo Fuente y la Escuela de Ciencias Químicas; asimismo, responder a la ingente necesidad de preparar profesionales en la ciencia del Derecho, para subsanar las carencias que tenía Coahuila, en la competente asesoría y defensa de los ciudadanos, respecto a su seguridad, patrimonio e intereses, sin menoscabo de proporcionar conocimientos jurídicos, a futuros funcionarios públicos que sirvieran en las áreas del Gobierno, principalmente en los órganos que integran el Poder Judicial.

En Saltillo, había existido una Escuela de Leyes anexa al Ateneo Fuente, cuya creación autorizaba la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, expedida el 11 de julio de 1867, durante el gobierno del General Andrés S. Viesca, la cual funcionó a partir de 1884, pero fue suspendida diez años después por falta de alumnos, si bien los que en ese momento cursaban la carrera, fueron becados para que la continuasen en instituciones de otros Estados. En 1908, la Escuela de Leyes reanudó sus funciones, pero tres años más tarde, en 1911, los avatares revolucionarios obligaron a suspenderlas. Nuevamente en 1918 tornó el Ateneo a abrir los estudios de Jurisprudencia y Notariado, aunque este impulso solo duró hasta 1923.

Veinte años después la destacada participación del Lic. Francisco García Cárdenas, en las juntas preparatorias para la fundación e inicio de actividades de la nueva Escuela de Leyes, permitió que al día siguiente de haberse decretado su creación, fuese posible celebrar la primera junta de trabajo, de los que por derecho propio deben considerarse, junto con él, los fundadores de esta Institución. En esta reunión inicial, se designaron los profesores encargados de las cátedras y se integró la Comisión de Reglamento, lo que se hizo constar en el Libro Número Uno de Actas, que se conserva en la Dirección de esta Facultad de Jurisprudencia.

Dos días después, el 22 de febrero de 1943, el Licenciado Francisco García Cárdenas fue designado Presidente del primer Consejo Directivo, que era el máximo órgano de gobierno interno de la naciente Institución, a cuyo fortalecimiento académico después, dedicó los mejores momentos de su vida profesional.

Vencedor de su tiempo, nuestro homenajado, ha esparcido por todo el territorio patrio los frutos maduros de su semilla cuidadosamente cultivada. Díganlo si no, los cientos de buenos juristas que ejercen la abogacía en todo México y los que se desempeñan como juzgadores, maestros, legisladores, Notarios y funcionarios públicos, constituyendo ahora un gran orgullo para ésta Facultad.

García Cárdenas vive aquí, ahora y por siempre. El tiempo transcurrido no ha podido opacar el brillo de su gloria, ni sumergir en las brumas del olvido, sus lecciones imperecederas. Al contrario, el

tiempo que por si solo descubre las fronteras de la auténtica grandeza, le ha consagrado un lugar de honor entre los coahuilenses ilustres.

Por ello acudimos hoy a su encuentro, con el afán de los discípulos que buscan a su maestro, con el regocijo de presentir en él, cada día nuevas y mejores enseñanzas, y con la alegría sincera de los que creen en su ejemplo con convicción profunda.

Don Francisco García Cárdenas, está entre nosotros; su sombra y ejemplo nos envuelve; por eso dejamos hoy nuestro testimonio de gratitud en este bronce, para que bruñido por el tiempo y la distancia, siempre resplandezca en el corazón de los estudiosos del Derecho y simbolice para todos, nuestros anhelos inextinguibles de Justicia, Paz y Libertad.

Muchas Gracias por la gentileza de su atención.